

Expte. B-12-06 BLOQUES POLITICOS DEL H.C.D.: Justicialista, U.C.R. –Identidad y Convicción Radical, U.C.R., Frente para la Victoria-Hacer por Buenos Aires, Eva Perón, Frente para la Victoria, Frente Grande y Nuevo Pergamino – Proyecto de Resolución Ref: Declárase de Interés Municipal la “Expo Chacra 2006”.-

VISTO:

Que desde el 1 al 4 de marzo del corriente año, en el Establecimiento “La Magdalena” ubicado en ruta 188 Km. 95 se realizará la Expo Chacra 2006; y

CONSIDERANDO:

Que, Pergamino es el centro de producción por excelencia de la Provincia de Buenos Aires.

Que, contará con toda la cadena Agroindustrial y con la presentación de más de 400 empresas.

Que, presentarán innovaciones que marcan las tendencias del campo del nuevo milenio.

Que, habrá parcelas exclusivas de 16.000 m2. y Plots demostrativos, Pymes y negocios alternativos.

Que contará con la presencia de visitantes de todo el país y del exterior, más del 80% de estos visitantes pertenecen al sector agropecuario.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la Primera Sesión Extraordinaria realizada el día 16 de febrero de 2006 aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

RESOLUCIÓN:

ARTICULO 1º: Declárase, de Interés Municipal la Expo Chacra 2006, que se realizará -
----- entre los días 1º al 4 de marzo, en el Establecimiento “La Magdalena”,
ubicado en Ruta 188 Km 95 “ de nuestra ciudad.-

ARTÍCULO 2: Remítase -para su conocimiento- copia de la presente al Departamento -
----- Ejecutivo Municipal y a los medios de prensa locales. Cumplido
ARCHIVASE.-

PERGAMINO, febrero 17 de 2006.-

RESOLUCION N° 1513/06.-


Dr. Walter A. Giuliani
Secretario
H.C.D. Pergamino




Pedro Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino